



## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA SOBRE LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA AUTONÓMICA Y SU IMPACTO EN LAS ENTIDADES LOCALES**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de España ha adoptado una medida sin precedentes en favor de la sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas: la condonación de 83.252 millones de euros de su deuda, con el objetivo de aliviar la carga financiera y garantizar que los recursos públicos se destinen a fortalecer sanidad, educación, transporte público y políticas sociales.

Andalucía es la comunidad autónoma más beneficiada, con una condonación de 18.791 millones de euros, lo que representa casi la mitad de su deuda con el Estado. Además, esta medida supondrá para la Junta de Andalucía un ahorro de aproximadamente 140 millones de euros anuales en intereses, una cantidad que podría destinarse a reforzar los servicios públicos y la cooperación con los ayuntamientos.

Sin embargo, el Gobierno andaluz ha rechazado esta condonación, renunciando a un alivio financiero que facilitaría una mejor gestión de los recursos y permitiría atender las crecientes demandas de la ciudadanía. Esta postura no responde a criterios técnicos ni financieros, sino a una estrategia de confrontación política, que pone en riesgo una oportunidad única para mejorar la calidad de vida de los andaluces y garantizar el fortalecimiento de la administración local.

Los ayuntamientos, como administración más cercana a la ciudadanía, dependen de los recursos transferidos por la Junta y por el Estado para la prestación de servicios esenciales. Por ello, es imprescindible que los beneficios de esta condonación se reflejen en una mayor inversión en el ámbito municipal, permitiendo a los consistorios atender con garantías sus competencias y mejorar infraestructuras clave.

El sobreendeudamiento autonómico no fue una elección de las comunidades autónomas, sino el resultado de un sistema de financiación inadecuado y de políticas restrictivas aplicadas en el pasado, que las obligaron a recurrir a mecanismos extraordinarios de financiación como el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). Esta condonación supone una corrección necesaria de esta situación y un paso firme hacia una gestión financiera más equilibrada.

En este contexto, desde el municipalismo defendemos que los recursos liberados con la condonación deben traducirse en una mejora tangible de la financiación y los servicios municipales, garantizando que esta medida beneficie de manera efectiva a la ciudadanía.



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Montilla presenta la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

PRIMERO. El Ayuntamiento de Montilla insta a la Junta de Andalucía a aceptar la condonación de deuda propuesta por el Gobierno de España y a garantizar que los recursos liberados se destinen a la mejora de los servicios públicos esenciales.

SEGUNDO. Se insta a la Junta de Andalucía a establecer un plan de inversión territorial que garantice que los beneficios de la condonación de deuda autonómica se reflejan en una mayor financiación para los ayuntamientos, permitiendo la mejora de infraestructuras y servicios públicos municipales.

TERCERO. Se solicita a la Junta de Andalucía que implemente un programa de refuerzo presupuestario para los ayuntamientos, financiado con los recursos ahorrados en intereses gracias a la condonación de deuda, asegurando que los municipios dispongan de los medios necesarios para atender las necesidades de la ciudadanía.

CUARTO. Se insta a la Junta de Andalucía a establecer mecanismos de transparencia y seguimiento sobre la aplicación de los fondos liberados por la condonación, garantizando que estos se destinan a servicios públicos y no a otros fines ajenos a la mejora del bienestar ciudadano.

QUINTO. Se insta al Gobierno de España a continuar con la reforma del sistema de financiación autonómica y local, garantizando un reparto más equitativo de los recursos entre administraciones.

SEXTO. Se da traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, la FAMP y las Presidencias de las Diputaciones Provinciales andaluzas.

En Montilla, a 25 de marzo de 2025.

**Fdo. Lidia María Bujalance Rosales**  
**Portavoz del Grupo Municipal PSOE-A**  
**Excmo. Ayuntamiento de Montilla**